



## **REGLAMENTO DE TAREAS**

El presente reglamento tiene por finalidad regular y ordenar las tareas que nuestros estudiantes deben realizar durante el año escolar.

Entendemos que la labor pedagógica se desarrolla prioritariamente en el aula, pero esta se afianza y reafirma a cada momento con la ayuda de la familia.

**I.- Tareas desarrolladas durante la clase:** son tareas ejecutadas en la hora de clase correspondiente a la asignatura.

1. El estudiante que no consiga terminar su tarea en la clase que corresponda, deberá presentar la tarea completa en la clase siguiente, aunque sea de un día para otro, sin justificación de no poder entregarla.
2. Las tareas serán corregidas, entendiendo que el mecanismo para ello puede ir desde la retroalimentación general hasta la revisión individual, abriendo espacios para la autocorrección, con el fin de reforzar y estimular los aprendizajes adquiridos en el aula.
3. El estudiante que no cumpla con las tareas, el apoderado será informado vía correo electrónico. Dejando constancia en la hoja de vida del estudiante en el libro de clases.

**II.- Tareas desarrolladas en el hogar:** son tareas enviadas al hogar con el fin que el estudiante la realice en su casa.

1. Las tareas deberán ser realizadas y entregadas en la fecha estipulada. Es deber del apoderado verificar el cumplimiento de esta, pues estamos creando hábitos de estudio.
2. Si el alumno falta uno o más días será responsabilidad del estudiante o del apoderado en el caso de 1º a 4º básico de conseguirse la tarea o las materias.

**III.- Trabajos de investigación enviados a la casa:** estas tareas son trabajos de investigación que se entregarán a los estudiantes con un tiempo determinado e instrucciones para su realización.

1. Las instrucciones deben ir escritas; ya sea en el cuaderno o en una pauta de evaluación, se especificará el objetivo, los puntos a evaluar, fecha de entrega del trabajo.
2. Debe existir un tiempo mínimo una semana, entre la fecha en que se entregan las instrucciones y la fecha de presentación del trabajo.

**IV.- Las presentaciones orales pueden ser divididas en dos:** Estas presentaciones podrán ser individuales o grupales.

1. **Presentación individual:** serán siempre planificadas para ser construidas en el hogar (esto se estipula desde pre – kínder a segundo básico).
- 1.2 En el caso de tercero a octavo básico, se realizará en clases con la ayuda del profesor, solo será enviada para la casa en el caso de no finalizarla durante la clase destinada para esta labor.
- 1.3 El estudiante debe manejar la información que estará exponiendo, no se puede leer.



2. **Presentación grupal:** Los alumnos deben organizarse para este trabajo y preparar el material en momentos de clase que el profesor estipule, el grupo que no trabaje será amonestado en el libro de clases y deberá trabajar en su hogar.

**V.- Guías de trabajo y estudio:** las guías de trabajo pueden ser realizadas en clase o en casa, tiene como fin único el reforzamiento de materias realizadas en clase.

Se enviarán guías de trabajo en los siguientes casos:

- Guías de reforzamiento de contenidos.
- Guías de ejercitación.
- Guías de aprendizaje /desarrollo.
- Guías de estudio.

Estas guías deben ser resueltas por el estudiante en forma personal y entregadas al profesor (a), el día establecido para ello.

**VI.- Consideraciones finales:**

- En el caso de que el estudiante se encontrará con reposo médico, deberá enviar la tarea encomendada, respetando la fecha de entrega.
- Si los apoderados tuviera dudas con las tareas deberá realizar las consultas vía libreta de comunicaciones.

**Equipo de gestión 2016  
Colegio Terra di Bimbi**